

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-061/2025, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) PARA ALUMNOS Y PERSONAL, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 22 de diciembre del 2025, día y momento señalados en el acta tercera formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el **Lic. Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; el **C.P. Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente y Contratante de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V., OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES S.A. DE CV y COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado de manera conjunta por la **C.P. Minerva de Anda de los Santos, Directora de Administración** y el **Lic. Gerardo Salvador Estrada Coordinador Jurídico**, ambos de la **Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V., OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES S.A. DE CV y COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este mismo acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 23 de diciembre del 2025 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

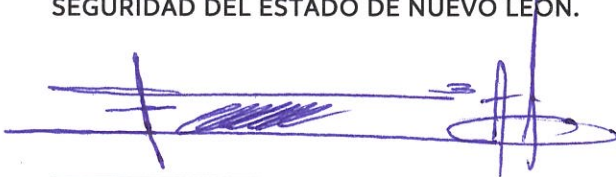
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C.P. MINERVA DE ANDA DE LOS SANTOS

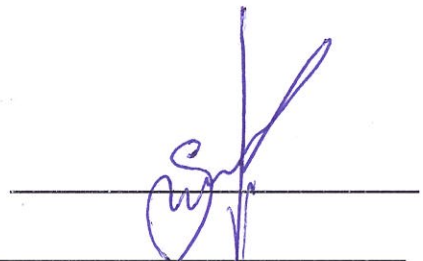
UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. GERARDO SALVADOR ESTRADA.

LISTA DE ASISTENTES.

1. COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.
C. GERARDO MATADAMAS VIGNON.



Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-061/2025, servicio de alimentación (comedor) para alumnos y personal, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.



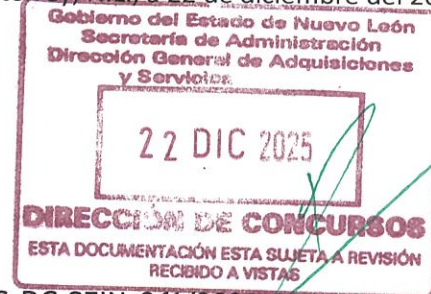
"2025. AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL
PRIMER LUGAR NACIONAL".



Monterrey, N.L., a 22 de diciembre del 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. –



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-061/2025, SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN (COMEDOR) PARA ALUMNOS Y PERSONAL, SOLICITADO POR LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DICTAMEN TÉCNICO

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los
participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes
términos:

Participante	Análisis
CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las
seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. MINERVA DE ANDA DE LOS SANTOS.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. GERARDO SALVADOR ESTRADA.
COORDINADOR JURÍDICO DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-061/2025, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) PARA ALUMNOS Y PERSONAL, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 18 de diciembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4**, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la **Lic. Yesenia Elizabeth Zendejo Garza**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; la **Lic. Yadira Faz Cedillo**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente y Contratante de la presente subasta, se procede a comunicar lo siguiente:

A efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, **SE DIFIERE EL ACTO DE FALLO TÉCNICO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el párrafo primero del artículo 79 del Reglamento de dicha Ley, y se señalan las **13:00 horas del 22 de diciembre del 2025** a fin de dar a conocer los resultados obtenidos, en virtud de lo anterior los eventos subsecuentes de operación de subasta y fallo definitivo se darán a conocer en las actas respectivas.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

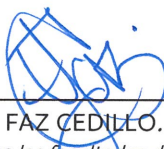
LIC. YESENIA ELIZABETH ZENDEJO GARZA.



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

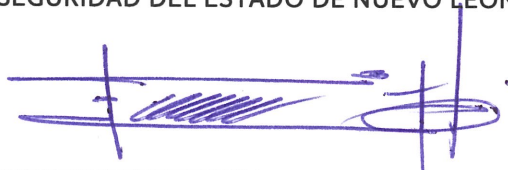

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

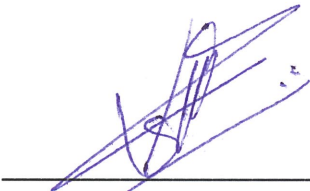

LIC. GERARDO SALVADOR ESTRADA.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.


C.P. MINERVA DE ANDA DE LOS SANTOS

LISTA DE PARTICIPANTES

1. CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
C. ISMAEL CADENA PEDRASA.


Hoja de firmas perteneciente al acta de Diferimiento de Fallo Técnico, de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-061/2025, servicio de alimentación (comedor) para alumnos y personal, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.